



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director de Justicia Municipal de la Municipalidad del Municipio de San Andrés, Departamento Lempira, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** en este mes de enero 2020 no se emitieron **Circulares ni Ordenanzas Municipales.**

Y para los fines que al interesado estime convenientes se le extiende la presente constancia en San Andrés, Lempira a los 07 días del mes de febrero del Año 2020.

José Jacinto Ardón
Director Municipal de Justicia
San Andrés, Lempira